

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

---

Convocante:

**Comando del Ejercito Uoc 2 / Ministerio de Defensa Nacional  
Comando del Ejercito Uoc 2**

Nombre de la Licitación:

**ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DE  
USO MILITAR**  
(versión 1)

ID de Licitación:

**423416**



Modalidad:

**Concurso de Ofertas**

Publicado el:

**29/03/2023**

*"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - Convencional"  
Versión 1*

## RESUMEN DEL LLAMADO

### Datos de la Convocatoria

<b>ID de Licitación:</b>	423416	<b>Nombre de la Licitación:</b>	ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR
<b>Convocante:</b>	Comando del Ejercito Uoc 2 / Ministerio de Defensa Nacional	<b>Categoría:</b>	18 - Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.
<b>Unidad de Contratación:</b>	Comando del Ejercito Uoc 2	<b>Tipo de Procedimiento:</b>	CO - Concurso de Ofertas

### Etapas y Plazos

<b>Lugar para Realizar Consultas:</b>	A través del Sistema de Consultas electronicas en el SICP	<b>Fecha Límite de Consultas:</b>	31/03/2023 07:20
<b>Lugar de Entrega de Ofertas:</b>	Via Ferrea y Semidei - Comando Ejercito, Asuncion, Centro Financiero N° 2 Mesa entrada	<b>Fecha de Entrega de Ofertas:</b>	10/04/2023 07:20
<b>Lugar de Apertura de Ofertas:</b>	Via Ferrea y Semidei - Comando Ejercito, Asuncion, Centro Financiero N° 2 Mesa entrada	<b>Fecha de Apertura de Ofertas:</b>	10/04/2023 07:40

### Adjudicación y Contrato

<b>Sistema de Adjudicación:</b>	Por Lote	<b>Anticipo:</b>	No se otorgará anticipo
<b>Vigencia del Contrato:</b>	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

### Datos del Contacto

<b>Nombre:</b>	MY DCEM ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ	<b>Cargo:</b>	Jefe Dpto UOC N° 2
<b>Teléfono:</b>	296-265	<b>Correo Electrónico:</b>	uocejercito@hotmail.com

## DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

### Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, mantenimiento y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

### Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

### Aclaración de los documentos de la licitación

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración del pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración del pliego de bases y condiciones que reciba dentro del plazo establecido o que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará una copia de su respuesta, incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

### Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, que documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

## Oferentes en consorcio

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica. Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

## Aclaración de las ofertas

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

## Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará la oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
2. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total
3. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
4. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

## Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

## Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

## Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

## Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

## Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:

- El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y
- El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si lo hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

## Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

## Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

## Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

El oferente de no ser el fabricante de los productos, este deberá presentar una autorización en donde indique que la firma oferente es el autorizado de proveer los productos de la marca ofertada dentro del territorio de la República del Paraguay para todos los Lotes, del 1 al 27.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

## Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

## Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

## Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

1 copia

## Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la Oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

## Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por:

90

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

## Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.
2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.
3. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".
4. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:
  - Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que lo integran;

- Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.

5. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:

- a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta,
- c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir,
- d) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
  - d.1. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,
  - d.2. Firmar el contrato,
  - d.3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
  - d.4. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
  - d.5. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o
  - d.6. No se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.

6. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

7. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

8. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

### Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

120

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

### Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

### Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

El plazo de vigencia de esta garantía deberá cubrir por lo menos de 30 días posteriores al plazo de vigencia del contrato.

### Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

### Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

## Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

3 días hábiles

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

## Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

## Sistema de presentación de ofertas

El Sistema de presentación de ofertas para esta licitación será:

Un sobre

Los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la Convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

## Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La Convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de la oferta sea electrónica deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

## Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) Recibidas por la convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

---

## Apertura de ofertas

1. La Convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la fecha, hora y lugar establecidos en el SICP.

3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:

a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION" se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

8. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada al Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

9. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

# REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

## Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

## Requisitos de Calificación

### Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

## Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

## Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a) Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

## Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

## Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
8. Documentos legales
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.
<ul style="list-style-type: none"><li>Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)</li></ul>
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
<ul style="list-style-type: none"><li>Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</li></ul>
9.3. Oferentes en Consorcio.
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (\*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (\*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

## Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019-2020-2021).
- b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019-2020-2021).
- c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años (2019-2020-2021), no deberá ser negativo.

2. Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años (2019-2020-2021).

3. Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años (2019-2020-2021).

4. Contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años (2019-2020-2021).

## Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE

b. Constancia de RUC emitida por la SET.

c. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

e. Balance General y estado de resultados de los años (2019-2020-2021), para contribuyente de IRACIS.

f. IVA General de los años (2019-2020-2021), para contribuyentes sólo del IVA General.

g. Formulario 106 de los últimos 3 años (2019-2020-2021), para contribuyentes del IRPC.

h. Formulario 104 de los últimos 3 años (2019-2020-2021), para contribuyentes de Renta Personal.

## Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demstrar la experiencia en **Ventas de artículos eléctricos y similares (Lote 01 al 26), y de Baterías para automóviles (Lote 27)**, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los: años 2020-2021-2022.

## Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de **Ventas de artículos eléctricos y similares (Lote 01 al 26), y de Baterías para automóviles (Lote 27)**
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado u otro documento que demuestre entrega satisfactoria de cli
3. Los certificados deberán ser de provisión satisfactoria de **Ventas de artículos eléctricos y similares (Lote 01 al 26), y de Baterías para automóviles (Lote 27)** (co
4. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia de los años (2019-2020-2021).

## Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Los Oferentes deberán acreditar que su actividad económica principal, se encuentra vinculada a la comercialización de MATERIALES ELECTRICOS (Lote 01 al 26), y BATERIAS PARA AUTOMOVILES (Lote 27), con una antigüedad mínima de tres años en el mercado, que se verificara según su inscripción en la set.
2. Los potenciales oferentes deberá acreditar que posee un local comercial propio y/o alquilado destinado para la venta de MATERIALES ELECTRICOS (Lote 01 al 26), y BATERIAS PARA AUTOMOVILES (Lote 27), cuyo depósito, se ajuste a lo dispuesto en la Ley N° 294/93 y su Decreto Reglamentario 453/13 954/13 El proponente es responsable de dar cumplimiento a la Ley 836/03 Código Sanitario, Decreto N° 14.390/92 por el cual se aprueba el reglamento general técnico de seguridad, higiene y medicina en el lugar de trabajo.
3. Todos los oferentes deberán presentar un Croquis de Ubicación del Local Comercial donde se indica la dirección exacta, con su respectivo número telefónico, la misma deberá estar acompañada de una copia Ubicación bajada a través de Google MAPS.
4. Para el transporte de los bienes objetos de la presente contratación: El oferente deberá presentar Declaración Jurada de poseer como mínimo 1 (un) vehículo (propios o alquilado) para el transporte de MATERIALES ELECTRICOS (Lote 01 al 26), y BATERIAS PARA AUTOMOVILES (Lote 27), conforme a cada lote ofertado, objetos de la presente contratación. Los Vehículos deben contar con carrocerías acordes al volumen y tipo de artículos y materiales a ser transportados.
5. Los Oferentes deberán acreditar su solvencia y capacidad para contratar, para el efecto deberán contar con un mínimo de ocho (4) personas inscriptas en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social, (todos inscriptos en el seguro social obligatorio IPS con una antigüedad mínima de 3 meses a fin de acreditar que los mismos al menos han superado el periodo legal de prueba conforme a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 729/61, y que se encuentran activos dentro de la empresa).

## Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1. Constancia del RUC emitida por la SET.
2. Título de Propiedad del inmueble a nombre del oferente y/o contrato de alquiler del local mencionado en la oferta.
- 2.1 Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- 2.2 Copia de la Licencia Ambiental o copia de Constancia de no requerir.
3. Croquis de Ubicación del Local Comercial donde se indica la dirección exacta, con su respectivo número telefónico, la misma deberá estar acompañada de una copia Ubicación bajada a través de Google Maps actualizado a la fecha de apertura de ofertas.
4. Copia de la Cedula verde de los vehículos, emitida por el RUA, con la habilitación municipal vigente y/o Contrato de alquiler de vehículo formalizado entre las partes.
5. Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS, con la Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.

## Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

**Nota1:** Conforme a lo previsto en el Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos licitatorios, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso tradicional.

# SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

## Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

## Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

### LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2023

#### ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELÉCTRICOS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR

##### LOTE N° 1 - CENTRO FINANCIERO N° 2

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Foco económico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. Código FT013, Lámpara de bajo consumo (Espiral - E27) 105W - Version: 4.
2	Foco económico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. Código FT003, Lámpara de bajo consumo (Espiral) 32W - Version: 2
3	Portalámpara	Portalámpara E27 tipo plafón plástico Blanco. Presentacion y cotizacion por Unidades.
4	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 18. Ancho (mm): 18. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.
5	Supresor de pico con prolongador	Supresor de pico de 6 tomas con prolongador. Color negro. Voltaje: 110V/220V. Indicador visual: Interruptor de conexión con luz. Presentacion y cotizacion por Unidades.
6	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
7	Llave termografica monofasica	Llave TM monofasico de 20A. Presentacion y cotizacion por Unidades.
8	Llave termografica monofasica	Llave TM monofasico de 16A. Presentacion y cotizacion por Unidades.
9	Interruptor tripolar	Llave TM trifasico de 16A. Presentacion y cotizacion por Unidades.
10	Interruptor tripolar	Llave TM trifasico de 20A. Presentacion y cotizacion por Unidades.
11	Llave de luz con punto y toma	Llave de luz con punto y toma para conexiones de 220 vtz. Presentacion y cotizacion por Unidades.
12	Llave de luz con punto	Llave de luz con punto. para conexiones de 220 vtz. Presentacion y cotizacion por Unidades.

##### LOTE N° 2 - COMANDO DEL EJERCITO

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Equipo Completo de Fluorescente	Equipo fluorescente de 40W doble completo. Presentacion y cotizacion por Unidades del equipo completo.

2	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 20. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.
3	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 2. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.
4	Prolongador	Zapatilla toma corriente de 6 modulos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
5	Cano de plastico	Caño 4P de 3/4 electroducto
6	Llave de un punto y toma	Llave de luz con punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
7	Llave de un punto	Llave de luz con punto para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
8	Llave de dos punto y toma	Llave de luz con dos punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
9	Tapa ciega redondo	Tapa ciega redondo con tirafondo.Presentacion y cotizacion por Unidades.
10	Tapa ciega rectangular	Tapa ciega rectangular con tirafondo.Presentacion y cotizacion por Unidades.
11	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
12	Pila alcalina chica	Pila alcalina chica AA x 4. Presentacion y cotizacion por Unidades.
13	Pila alcalina chica	Pila alcalina chica AAA x 4. Presentacion y cotizacion por Unidades.

#### LOTE N° 3 - COMANDO DE LA ARTELLERIA

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Equipo Completo de Fluorescente	Equipo fluorescente de 40W doble completo. Presentacion y cotizacion por Unidades del equipo completo.
2	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 20. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.
3	Zocalo para tubo largo	Zócalos el par para fluorescente.Presentacion y cotizacion por Unidades.
4	Llave de un punto y toma	Llave de luz con punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
5	Llave de dos punto y toma	Llave de luz con dos punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
6	Llave de tres puntos	Llave de luz con tres punto para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
7	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
8	Prolongador	Prolongador de 100 mts.para corta cesped. Presentacion y cotizacion por Unidades.
9	Toma para computadora	Toma para computadora, tipo zapatilla toma corriente para computadora. Presentacion y cotizacion por Unidades.
10	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 4 mm, rollo por 100 metros. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
11	Cable para instalacion electrica.	Cable para instalacion electrica de 2 mm, rollo por 100 metros. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.

#### LOTE N° 4 - COMANDO DE COMUNICACIONES

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.

2	Resistencia de ducha	Resistencia de ducha. Presentacion y cotizacion por Unidades.
6	Portalampara	Portalampara de porcelana. Presentacion y cotizacion por Unidades.
7	Portalampara	Portalampara con base de disco, blanca. Presentacion y cotizacion por Unidades.
8	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora para alta temperatura, negro 18,3mts por 18mm. Presentacion y cotizacion por Unidades.

#### LOTE N° 5 - 4ª DIVISIÓN DE INFANTERÍA - "ARCE"

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Cable para instalacion electrica	Cable de 4 mm rollo por 100 metros.Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
2	Cable para instalacion electrica	Cable de 6 mm rollo por 100 metros.Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
3	Cable para instalacion electrica	Cable de 2 mm rollo por 100 metros. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
4	Portalampara	Portalampara con base de disco, blanca. Presentacion y cotizacion por Unidades.
5	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
6	Equipo de luz de emergencia	Equipo de luz de emergencia (artefacto de iluminación Extrema AP4). Presentacion y cotizacion por Unidad.

#### LOTE N° 6 - 3ª DIVISIÓN DE CABALLERIA

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 20. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
3	Foco económico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. Código DNCP000095, Lámpara de bajo consumo (Espiral - E27) 40W - Version: 1
4	Resistencia de ducha	Resistencia de ducha. Presentacion y cotizacion por Unidades.

#### LOTE N° 7 - 2ª DIVISIÓN DE INFANTERIA "EL CARMEN"

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Portalampara	Porta lampara para foco bajo consumo de 105W. con fotocelula. Presentacion y cotizacion por Unidad.
2	Porta lampara a rosca	Porta lampara a rosca. Presentacion y cotizacion por Unidad.
3	Artefacto para alumbrado publico	Artefacto para alumbrado publico. Presentacion y cotizacion por Unidad.
4	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
5	Resistencia de ducha	Resistencia de ducha. Presentacion y cotizacion por Unidades.
6	Prolongador	Zapatilla toma corriente de 6 modulos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
7	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 4 mm, rollo por 100 mts. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
8	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 4mm, rollo por 100 mts. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
9	Caja tablero electrico	Caja tablero electrico. Presentacion y cotizacion por Unidad.

10	Llave termomagnetica	Llave termomagnetica. Presentacion y cotizacion por Unidad.
11	Cinta aisladora de vinilo para B/T	Cinta aisladora de vinilo para B/T. Presentacion y cotizacion por Unidad.
12	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 20. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.

#### LOTE N° 8 - 3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Equipo Completo de Fluorescente	Equipo fluorescente de 40 W completo. Presentacion y cotizacion por Unidades del equipo completo.
2	Equipo Completo de Fluorescente	Equipo fluorescente de 20 W completo. Presentacion y cotizacion por Unidades del equipo completo.
3	Foco Económico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. Codigo FT003, Lámpara de bajo consumo (Espiral) 32W - Version: 2
4	Foco Económico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. Codigo FT006, Lámpara de bajo consumo (Espiral) 15W - Version: 2
5	Foco Económico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. Codigo FT021, Lámpara de bajo consumo (Espiral - E40) 105 W - Version: 3
6	Foco Económico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. Codigo FT013, Lámpara de bajo consumo (Espiral - E27) 105 W - Version: 4
7	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 2 mm, rollo. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
8	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 4 mm, rollo. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
9	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 6 mm, rollo. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
10	Llave termo magnética	Llave termo magnética, de 10 amp. Presentacion y cotizacion por Unidad
11	Llave termo magnética	Llave termo magnética trifasica de 35 amp. Presentacion y cotizacion por Unidad
12	Llave termo magnética	Llave termo magnética de 25 amp. Presentacion y cotizacion por Unidad
13	Llave de dos punto y toma	Llave de luz con dos punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
14	Llave de un punto y toma	Llave de luz de un punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
15	Llave de luz con punto	Llave de luz con punto para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
16	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.

#### LOTE N° 9 - II CUERPO DEL EJERCITO

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 20. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta vulcanizante 19 mm x 2 metros
3	Llave de un punto y toma	Llave de luz de un punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.

#### LOTE 10 - PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Zocalo universal	Par de zocalos universal. Presentacion y cotizacion por Unidad.

2	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 2 mm, rollo. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
3	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 4 mm, rollo. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
4	Ducha electrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.

#### LOTE 11 - SEGUNDA DIVISION DE CABALLERIA

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Equipo Completo de Fluorescente	Equipo fluorescente de 40W doble completo. Presentacion y cotizacion por Unidades del equipo completo.
2	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora eléctrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 20. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.
3	Portafoco	Porta Foco Colgante industrial de acrilico. Presentacion y cotizacion por Unidades.
4	Foco Económico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP.Codigo FT021, Lámpara de bajo consumo (Espiral - E40) 105 W - Version: 3
5	Llave termomagnetica	Llave termomagnetica de 15 amperes. Presentacion y cotizacion por Unidades.
6	Llave de luz con punto y toma	Llave de luz con punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
7	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 2 mm, rollo. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
8	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 6 mm, rollo. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.

#### LOTE 12 - I CUERPO DEL EJERCITO

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Portafoco	Porta Foco Colgante . Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Ducha electrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
3	Cinta aisladora de vinilo para B/T	Cinta aisladora de vinilo para B/T. Presentacion y cotizacion por Unidades.
4	Portalampara	Portalampara para focos led
5	Llave termomagnetica	Llave termomagnetica de 15 Amp. Presentacion y cotizacion por Unidades.
6	Llave termomagnetica	Llave termomagnetica de 25 Amp. Presentacion y cotizacion por Unidades.
7	Llave termomagnetica	Llave termomagnetica de 30 Amp. Presentacion y cotizacion por Unidades.

#### LOTE 13 - 5° DIVISIÓN DE INFANTERIA

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Foco Económico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. Codigo FT003, Lámpara de bajo consumo (Espiral) 32W - Version 2.
2	Foco Económico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. Codigo DNCP000048, Lámpara de bajo consumo (espiral) 45W. - Version 2.
3	Foco Económico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. Codigo FT012, Lámpara de bajo consumo (espiral) 65W - Version 3.
4	Foco Económico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. Codigo FT021, Lámpara de bajo consumo (Espiral E 40) 105W. - Version 3.

**LOTE 14 - 6° DIVISIÓN DE INFANTERIA**

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Portafoco	Portafoco. Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Ducha electrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
3	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 4 mm, rollo. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.

**LOTE 15 - III CUERPO DE EJERCITO**

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Porta foco	Porta foco tipo plafon. Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Foco economico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. Codigo FT021, Lámpara de bajo consumo (espiral E 40) 105W. - Version 3.
3	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 20. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.

**LOTE 16 - COMINGE**

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Zocalo para fluorescente circular	Zócalos para tubos fluorescentes. Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Equipos completo de fluorescentes	Equipo completo fluorescente 40 W (caja de chapa, reactancias, zocalos en pares, arrancadores, tubo fluorescente de 40 watt, con vida útil promedio de 1.000 horas, cable de conexión interna) con calidad ISO o certificaciones similares o superiores. Presentacion y cotizacion por Unidades.
3	Bitmap Bitmap Equipos completo de fluorescentes	Equipo completo fluorescente 40 W doble (caja de chapa, reactancias, zocalos en pares, arrancadores, 2 tubo fluorescente de 40 watt, con vida útil promedio de 1.000 horas, cable de conexión interna) con calidad ISO o certificaciones similares o superiores
4	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
5	Llave de luz con punto y toma	Llave de luz con punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
6	Prolongador	Prologandor / Zapatilla toma corriente. Presentacion y cotizacion por Unidades.
7	Caño corrugado	Caño electroducto 3/4" antillamas en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por Unidades.
8	Caño corrugado	Caño electroducto de 5/8" antillamas en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por Unidades.
9	Caño corrugado	Caño electroducto 1/2" antillamas en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por Unidades.
10	Caño corrugado	Caño electroducto 1/4 antillamas en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por Unidades.
11	Fotocelula	Fotocelula para alumbrado público. Presentacion y cotizacion por Unidades.
12	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 20. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.

**LOTE N° 17 - COMANDO DE INSTITUTOS MILITARES DE ENSEÑANZA**

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
-------	------------------------	---------------------------

1	Prolongador	Zapatilla toma corriente de 6 modulos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Tapa ciega redondo	Tapa ciega redondo con tirafondo.Presentacion y cotizacion por Unidades.
3	Tapa ciega rectangular	Tapa ciega rectangular con tirafondo.Presentacion y cotizacion por Unidades.
4	Portafoco	Porta Foco Colgante . Presentacion y cotizacion por Unidades.
5	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 20. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.

#### LOTE N° 18- ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Llave de luz con punto y toma	Llave de luz con punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Llave de luz con dos punto y toma	Llave de luz con punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
3	Llave de luz con punto	Llave de luz con punto para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
4	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
5	Portafoco	Porta Foco Colgante . Presentacion y cotizacion por Unidades.

#### LOTE N° 19 ACADEMIL

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 20. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Cinta hilera	Cinta aislante para alta temperatura auto adeciva autosoldable
3	Portafoco	Portafoco para focos led. Presentacion y cotizacion por Unidades.
4	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
5	Llave termomagnetica	Llave termomagnetica de 30 amp. Presentacion y cotizacion por Unidades.
6	Llave de luz con punto	Llave de luz con punto para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
7	Prolongador	Zapatilla toma corriente de 6 modulos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
8	Equipo de luz de emergencia	Reflector led de 250w bajo consumo

#### LOTE N° 20 - LICEO MILITAR ACOSTA ÑU

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Equipos completo de fluorescentes	Equipo fluorescente de 40W completo. Presentacion y cotizacion por Unidades del equipo completo.
2	Equipos completo de fluorescentes	Equipo fluorescente de 20W completo. Presentacion y cotizacion por Unidades del equipo completo.
3	Zocalo universal	zocalo para fluorescente por par. Presentacion y cotizacion por Unidades del equipo completo.
4	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.

#### LOTE N° 21 - COLEGIO MILITAR DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
-------	------------------------	---------------------------

1	Llave termomagnetica	Llave termomagnetica de 30 Amp. Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Llave de luz con dos punto y toma	Llave de luz con punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
3	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 2 mm, rollo. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
4	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 4 mm, rollo. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
5	Llave termomagnetica	Llave termomagnetica de 40 Amp. Presentacion y cotizacion por Unidades.
6	Foco economico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP.Codigo FT021, Lámpara de bajo consumo (Espiral E 40) 105W. - Version 3.

#### LOTE N° 22 - ESCUELA DE EDUCACIÓN FISICA DE LAS FF.AA.

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Reflector de 400 watts HPIT	lampara para reflector por ignición de 400 W. Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Foco economico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. DNCP000039, Lámpara de bajo consumo (E 40) 85W. - Version 2.

#### LOTE N° 23 - ESCUELA DE INFANTERIA DEL EJERCITO

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 20. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Equipo de Alumbrado Publico	Equipo de Alumbrado Publico. Presentacion y cotizacion por Unidades.
3	Equipo de Alumbrado Publico	Equipo de Alumbrado Publico. Presentacion y cotizacion por Unidades.
4	Llave termomagnetica	Llave termomagnetica de 15 Amp. Presentacion y cotizacion por Unidades.
5	Llave termomagnetica	Llave termomagnetica de 25 Amp. Presentacion y cotizacion por Unidades.
6	Foco economico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. DNCP000096, Lámpara de bajo consumo (Espiral - E27) 60W. - Version 1.
7	Foco economico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. DNCP000039, Lámpara de bajo consumo (E40) 85W. - Version 2.
8	Fotocelula	Fotocelula. Presentacion y cotizacion por Unidades.
9	Llave de luz con punto y toma	Llave de luz con punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
10	Equipo de luz de emergencia	Equipo de luz de emergencia con duración mínima de 12 horas. Presentacion y cotizacion por Unidades.

#### LOTE N° 24 - ESCUELA DE CABALLERIA

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Zocalo universal	Zócalos para tubos fluorescentes. Presentacion y cotizacion por Unidades.
2	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 1mm en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
3	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 2mm en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
4	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 4mm en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.

5	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 6mm en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
6	Equipo completo fluorescente 40 W doble	Equipo completo fluorescente 40 W doble (caja de chapa, reactancias, zocalos en pares, arrancadores, tubo fluorescente de 40 watt, con vida útil promedio de 1.000 horas, cable de conexión interna) con calidad ISO o certificaciones similares o superiores. Presentacion y cotizacion por Unidades.
7	Equipo completo fluorescente 40 W doble	Equipo completo fluorescente 20 W doble (caja de chapa, reactancias, zocalos en pares, arrancadores, 2 tubo fluorescente de 40 watt, con vida útil promedio de 1.000 horas, cable de conexión interna) con calidad ISO o certificaciones similares o superiores
8	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
9	Resistencia de ducha	Resistencia de ducha. Presentacion y cotizacion por Unidades.
10	Caño corrugado	Caño electroducto 3/4" antillamas en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion en rollo de 100 mts.
11	Caño corrugado	Caño electroducto de 5/8" antillamas en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion en rollo de 100 mts.
12	Caño corrugado	Caño electroducto 1/2" antillamas en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion en rollo de 100 mts.
13	Caño corrugado	Caño electroducto 1/4 antillamas en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion en rollo de 100 mts.
14	Prolongador	Zapatilla toma corriente de 8 modulos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
15	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aisladora electrica/ Grande, color negro. Longitud (m): 19. Ancho (mm): 20. Espesor (mm): 0,15. Presentacion y cotizacion por Unidades.
16	Llave de luz con punto y toma	Llave de luz con punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
17	Llave de luz con dos punto y toma	Llave de luz con dos punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
18	Llave de luz con punto	Llave de luz con punto para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
19	Prolongador	Zapatilla toma corriente de 6 modulos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
20	Fotocelula	Fotocelula. Presentacion y cotizacion por Unidades.
21	Foco economico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. DNCP000095, Lámpara de bajo consumo (Espiral - E27) 40W. - Version 1.

**LOTE N° 25 - ESCUELA DE INTELIGENCIA MILITAR DEL EJERCITO**

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Foco economico	Las Especificaciones tecnicas se encuentran disponibles en la plantilla del SICP. DNCP000095, Lámpara de bajo consumo (Espiral - E27) 40W. - Version 1.
2	Llave de luz con dos punto y toma	Llave de luz con dos punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.
3	Ducha eléctrica	Ducha eléctrica para agua fría/ caliente. 220/230V - 5400W. De tres tiempos. Presentacion y cotizacion por Unidades.
4	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 4 mm en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.

5	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 2 mm en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
6	Llave de luz con tres puntos	Llave de luz con tres punto y toma para conexiones de 220 Volt. Presentacion y cotizacion por Unidades.

**LOTE N° 26 - TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO**

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 6 mm en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
2	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 4 mm en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
3	Cable para instalacion electrica	Cable para instalacion electrica de 2 mm en rollo de 100mts. Presentacion y cotizacion por rollo de 100 metros.
4	Llave termomagnetica de 30 w	Llave termomagnetica de 30 Amp. Presentacion y cotizacion por Unidades.
5	Equipo de Alumbrado Publico	Equipo de Alumbrado Publico. Presentacion y cotizacion por Unidades.
6	Portafoco	PortaFoco . Presentacion y cotizacion por Unidades.

**LOTE N° 27 - BATERIAS PARA VEHICULOS**

**CENTRO FINANCIERO N° 2**

Item*	Descripción del Bien *	Especificaciones Tecnicas
1	Bateria automovil	Bateria de 75 AMP. 12 volts. para automovil Toyota. Presentacion y cotizacion por unidad.
2	Bateria para camioneta	Bateria de 80 AMP. 12 volts. Para camioneta Toyota. Presentacion y cotizacion por unidad.

**GIRADURIA COMANDO DEL EJERCITO**

3	Baterías para camion	Bateria para camion 12 WLTS - 90 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
4	Baterías para camion	Bateria para camion 12 WLTS - 110 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
5	Baterías para camion	Bateria para camion 12 WLTS - 200 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
6	Baterías para camion	Bateria para camion 12 WLTS - 160 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
7	Baterías para camion	Bateria para camion 12 WLTS - 75 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
8	Baterías para camion	Baterias para camion de 26Amp 12 V 26A19L/ 12N24-3. Presentacion y cotizacion por unidad.

**COMANDO DE ARTILLERIA**

9	Baterías para camion	Bateria para camion 12 WLTS - 75 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
10	Baterías para camion	Bateria para camion 12 WLTS - 90 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
11	Baterías para camion	Bateria para camion 12 WLTS - 120 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.

**BATALLON DE INTELIGENCIA MILITAR**

12	Bateria para camioneta	Bateria p/ Camioneta placa baja de 90 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
----	------------------------	--

**4ta DIVISIÓN DE INFANTERIA**

13	Baterías para camion	Bateria para camión (bateria de 12 vol, 120 amperes, largo 505 mm, ancho 215 mm, alto 230 mm, peso 30 k). Presentacion y cotizacion por unidad.
14	Baterías para camion	Bateria para camión (bateria de 12 vol, 220 amperes, largo 515 mm, ancho 270 mm, alto 240 mm, peso 53 k). Presentacion y cotizacion por unidad.

- 15 Bateria para camioneta Bateria para camioneta (bateria de 12 vol, 90 amperes, largo 300 mm, ancho 170 mm, alto 220 mm, peso 20 k). Presentacion y cotizacion por unidad.
- 16 Bateria para camioneta Bateria (bateria de 12 vol, 75 amperes, largo 515 mm, ancho 270 mm, alto 240 mm, peso 53 k). Presentacion y cotizacion por unidad.
- 17 Bateria para camioneta Bateria para camioneta (bateria de 12 vol, 90 amperes, largo 300 mm, ancho 170 mm, alto 220 mm, peso 20 k). Presentacion y cotizacion por unidad.

**2ª DIVISIÓN DE INFANTERIA "EL CARMEN"**

- 18 Bateria para camioneta Bateria para camioneta toyota hilux (bateria de 12 vol, 90 amperes, largo 300 mm, ancho 170 mm, alto 220 mm, peso 20 k). Presentacion y cotizacion por unidad.
- 19 Bateria para camioneta Bateria para camioneta Chevrolet S10 (bateria de 12 vol, 90 amperes, largo 300 mm, ancho 170 mm, alto 220 mm, peso 20 k). Presentacion y cotizacion por unidad.
- 20 Baterías para camion Bateria para camion Mercedes Benz (bateria de 12 vol, 120 amperes, largo 505 mm, ancho 215 mm, alto 230 mm, peso 30 k). Presentacion y cotizacion por unidad.
- 21 Baterías para camion Bateria para camion ford cargo de 180 amperes (bateria de 12 vol, 120 amperes, largo 505 mm, ancho 215 mm, alto 230 mm, peso 30 k). Presentacion y cotizacion por unidad.

**II CUERPO DE EJERCITO**

- 22 Bateria para camioneta Bateria para camioneta DE 12 V y 90 A, perfil bajo con el lado positivo hacia el motor. Presentacion y cotizacion por unidad.
- 23 Bateria para camioneta Bateria para camioneta DE 12 V y 80 A, perfil bajo con el lado positivo hacia el motor. Presentacion y cotizacion por unidad.
- 24 Bateria para camioneta Bateria para camioneta DE 12 V y 110 A, perfil bajo con el lado positivo hacia el motor. Presentacion y cotizacion por unidad.
- 25 Baterías para camion Bateria para camoin de 12 V y de 180 amperes. Presentacion y cotizacion por unidad.

**3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA**

- 26 Bateria para camioneta de 80 amp 12 volts Bateria para camioneta de 80 amp 12 volts. Presentacion y cotizacion por unidad.
- 27 Bateria para camioneta de 90 amp 12 volts Bateria para camioneta de 90 amp 12 volts. Presentacion y cotizacion por unidad.
- 28 Bateria para camioneta de 100 amp 12 volts Bateria para camioneta de 100 amp 12 volts. Presentacion y cotizacion por unidad.
- 29 Bateria para camioneta de 65 amp 12 volts Bateria para camioneta de 65 amp 12 volts. Presentacion y cotizacion por unidad.
- 30 Bateria para camión de 160 amp 12 volts Bateria para camión de 160 amp 12 volts. Presentacion y cotizacion por unidad.

**COMANDO DE INGENIERIA**

- 31 Baterías para camion Bateria para camion, (de 12Volt, 160 Amperes, largo 505mm, ancho 215mm, alto 230mm, peso 35kg). Presentacion y cotizacion por unidad.
- 32 Baterías para camion Bateria para camion, (de 12Volt, 120 Amperes, largo 505mm, ancho 215mm, alto 230mm, peso 30kg). Presentacion y cotizacion por unidad.
- 33 Baterías para camion Bateria para camion, (de 12Volt, 110 Amperes, largo 375mm, ancho 180mm, alto 230mm, peso 23kg). Presentacion y cotizacion por unidad.
- 34 Bateria para camioneta Bateria para camioneta, (de 12Volt, 100 Amperes, largo 375mm, ancho 180mm, alto 230mm, peso 22kg). Presentacion y cotizacion por unidad.
- 35 Bateria para camioneta Bateria para camioneta, (de 12Volt, 90 Amperes, largo 300mm, ancho 170mm, alto 220mm, peso 20kg). Presentacion y cotizacion por unidad.

**COMANDO DE INSTITUTO MILITARES DE ENSEÑANZA DEL EJERCITO**

- 36 Bateria para camioneta Bateria para camioneta de 90 amp 12 volts. Presentacion y cotizacion por unidad.
- 37 Bateria para camioneta Bateria para camioneta de 80 amp 12 volts. Presentacion y cotizacion por unidad.

38	Batería para camión	Batería para camión de 160 amp 12 volts. Presentacion y cotizacion por unidad.
39	Batería	Batería 12 WTS - 45 amp
40	Baterías para camion	Batería para camion 12 WLTS - 75 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.

#### ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

41	Baterías para camion	Batería para camion, (de 12Volt, 160 Amperes, largo 505mm, ancho 215mm, alto 230mm, peso 35kg). Presentacion y cotizacion por unidad.
42	Batería para camioneta	Batería para camioneta, (de 12Volt, 90 Amperes, largo 300mm, ancho 170mm, alto 220mm, peso 20kg). Presentacion y cotizacion por unidad.

#### ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO DE OFICIALES DEL EJERCITO

43	Batería para camioneta	Batería para camioneta, (de 12Volt, 90 Amperes, largo 300mm, ancho 170mm, alto 220mm, peso 20kg). Presentacion y cotizacion por unidad.
44	Batería para camion	Batería para camioneta, (de 12Volt, 45 Amperes. Presentacion y cotizacion por unidad.

#### ACADEMIA MILITAR MCAL FRANCISO SOLANO LOPEZ

45	Batería automovil	Batería de 12 V 75 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
46	Batería para camioneta	Batería de 12 V 90 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.

#### LICEO MILITAR ACOSTA ÑU

47	Batería para camioneta	Batería para camioneta de 100 amp 12 volts. Presentacion y cotizacion por unidad.
48	Batería para camioneta	Batería para camion 12 WLTS - 126 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
49	Batería para camion	Batería para camion 12 WLTS - 120 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.

#### COLEGIO MILITAR DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO

50	Batería para camioneta	Batería para camioneta de 90 amp 12 volts. Presentacion y cotizacion por unidad.
51	Batería para camion	Batería para camión de 160 amp 12 volts. Presentacion y cotizacion por unidad.
52	Batería para camion	Batería para camion 12 WLTS - 75 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.

#### ESCUELA DE INFANTERIA

53	Baterías para maquinarias pesadas	Batera para maquinarias pesadas de 12 V 200 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
54	baterías para camión	Batería para camiones de 12 V 200 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
55	Baterías para camioneta	Batería para camioneta, (de 12Volt, 90 Amperes, largo 300mm, ancho 170mm, alto 220mm, peso 20kg). Presentacion y cotizacion por unidad.

#### ESCUELA DE CABALLERIA

56	Baterías para camioneta	Batería para camioneta (Batería de 12 Vol 90 Amperes, largo 300 mm, ancho 170 mm, alto 220 mm, peso 20 kl)
57	baterías para camión	Baterías para camion (Batería de 12 volt 200 Amperes, largo 515 mm, ancho 270 mm, alto 240 mm, peso 49 kl)

#### TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO

58	Baterías para camioneta	Batería 90 A
59	baterías para camión	Batería para camión de 160 amp 12 volts. Presentacion y cotizacion por unidad.

#### PRIMER CUERPO DEL EJERCITO

60	Batería para camioneta	Batería para vehículo de 12 volt 72 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
61	Batería para camioneta	Batería para vehículo de 12 volt 90 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.

62	Batería para camioneta	Batería para vehículo de 12 volt 160 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
63	Batería para camioneta	Batería para vehículo de 12 volt 200 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
<b>5° DIVISIÓN DE INFANTERIA</b>		
64	Batería automovil	Batería de 12 V 90 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
65	Batería para camioneta	Batería de 12 V 120 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
66	Batería para camioneta	Batería de 12 V 180 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
<b>6° DIVISIÓN DE INFANTERIA</b>		
67	baterías para camión	Batería para vehículo de 12 volt 160 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
68	Batería para camioneta	Batería de 12 V 90 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
69	Batería para camioneta	Bateria para camioneta 12 WLTS - 75 Amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
<b>PRIMERA DIVISIÓN DE CABALLERIA</b>		
70	Batería para camioneta	Batería de 12 V 90 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
71	Batería para camion	Batería de 12 V 180 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
<b>III CUERPO DE EJERCITO</b>		
72	Batería automovil	Batería de 12 V 90 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
73	Batería para camioneta	Batería de 12 V 120 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.
74	Batería para camioneta	Batería de 12 V 180 amp. Presentacion y cotizacion por unidad.

## Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

1	Cap INT Atanacia Maciel	Tesorero	CENTRO FINANCIERO N° 2 EJERCITO	0981 181.226
2	Cnel DCEM Rigoberto Picagua	Intendente Girador	COMANDO DEL EJÉRCITO	0982 571.773
3	Cnel INT Mario Amarilla	Intendente Girador	COMANDO DE LA ARTILLERIA	0985 703.700
4	My INT Jaqueline Guillen	Intendente Girador	COMANDO DE COMUNICACIONES	0981 626.111
5	My DCEM Jorge Ortiz	Intendente Girador	Batallón de Inteligencia	0983-225.158
6	Cnel DCEM Juan Ocampos	Intendente Girador	I CUERPO DE EJÉRCITO	0982-902.353
7	My DCEM Carlos Cardenas	Intendente Girador	3º DIVISIÓN DE INFANTERÍA	0983 742.977
8	Cnel INT Vicente Rojas	Intendente Girador	4º DIVISIÓN DE INFANTERÍA	0981-840.359
9	TCnel DCEM Wilfrido Baez	Intendente Girador	3º DIVISIÓN DE CABALLERÍA	0981 413.534
10	Cnel DCEM Humberto Morel	Intendente Girador	II CUERPO DE EJÉRCITO	0992 448.930
11	Cnel DCEM Victor Aquino	Intendente Girador	1º DIVISIÓN DE INFANTERÍA	0984 648.805
12	My DCEM Elvio Servian	Intendente Girador	2º DIVISIÓN DE INFANTERÍA	0981 929.178
13	My DCEM Jorge Picagua	Intendente Girador	2º DIVISIÓN DE CABALLERÍA	0991 983.855
14	Cnel DCEM Toribio Cardenas	Intendente Girador	III CUERPO DE EJÉRCITO	0986 114.008
15	My INT Domingo Centurion	Intendente Girador	5º DIVISIÓN DE INFANTERÍA	0981 735.592
16	TCnel DCEM Fernando Servin	Intendente Girador	6º DIVISIÓN DE INFANTERÍA	0982 856.519
17	TCnel DCEM Gilberto Veron	Intendente Girador	1º DIVISIÓN DE CABALLERÍA	0986 602.211
18	Cnel DCEM Migdonio Ferreira	Intendente Girador	COMANDO DE INGENIERIA	0982 505.618

19	Cnel DCEM Francisco Cazal	Intendente Girador	COMANDO INSTITUTOS MILITARES DE ENSEÑANZA DEL EJERCITO	0985 603.846
20	Cnel DCEM Roberto Ibañez	Intendente Girador	ESCUELA DE COMANDO DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO	0983-203.978
21	My DCEM Jorge Picagua	Intendente Girador	ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO DE OFICIALES DEL EJERCITO	0991-983.855
22	My DCEM Ruben Dominguez	Intendente Girador	ACADEMIA MILITAR	0981 229.085
23	Tte 1° INT Carlos Arca	Intendente Girador	LICEO MILITAR	0985 212.408
24	Cap INT Rosa Figueredo	Intendente Girador	COLEGIO MILITAR DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO	0985 603.852
25	Cap INT Sonia Franco	Intendente Girador	ESCUELA DE INFANTERÍA	0981 929.178
26	My INT Carmelo Machuca	Intendente Girador	ESCUELA DE EDUCACION FISICA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LAS FF.AA	0981 521.147
27	Cap INT Jorge Sanchez	Intendente Girador	ESCUELA DE CABALLERIA	0986 790.609
28	Tte 1° INT Cintia Zarate	Intendente Girador	CENTRO DE IDIOMAS DEL EJERCITO	0984 821.966
29	Cap INT Sixto Moran	Intendente Girador	TROPAS ESPECIALES DEL EJTO	0961 809.441

**Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.**

La necesidad que se pretende satisfacer mediante la adquisición de **Artículos eléctricos y Baterías para vehículos**, obedece a que las Unidades Componentes del Comando del Ejercito cumple diferentes servicios tanto operativas de protección y seguridad en el marco del rol constitucional asignada a las Fuerzas Armadas de la Nación.

- **Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal).**

La **Artículos eléctricos y Baterías para vehículos**, objeto del presente proceso de contratación, se trata de un llamado periódico necesario a fin de satisfacer una de las necesidades básicas de la Institución, la cual sirve para el mantenimiento de edificios militares en el caso de los artículos eléctricos, y la del funcionamiento adecuado de los rodados del parque automotor de las Unidades militares como también el traslado del personal militar para su efecto. Los bienes de consumo objetos de la presente contratación es una necesidad básica para la adecuada función de la tropa al servicio de la patria y son de vital importancia para el éxito de la misión constitucional e institucional asignada a las Fuerzas Armadas de la Nación para el personal terrestre en sus diferentes misiones.

- **Justificar las especificaciones técnicas establecidas.**

Las Especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones electrónico, fueron realizadas por personal idóneo responsable en las áreas comunes del Comando del Ejercito y dependencias referenciales, en base a las necesidades operacionales que serán destinadas al bienestar y comodidad del personal militar que cumplen diferentes servicios emanadas por el escalón superior, la especificaciones técnicas fueron elaboradas teniendo en cuenta las condiciones impuestas por la DNCP para la contratación en base a las normativas vigentes.

## Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

### ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELÉCTRICOS Y BATERIAS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR

#### LOTE N° 1 - CENTRO FINANCIERO N° 2

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Foco económico	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesorería del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023
2	Foco económico	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesorería del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023
3	Portalámpara	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesorería del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023
4	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesorería del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023
5	Supresor de pico con prolongador	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesorería del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023
6	Ducha eléctrica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesorería del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023
7	Llave termografica monofasica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesorería del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023

8	Llave termografica monofasica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesoreria del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023
9	Interruptor tripolar	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesoreria del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023
10	Interruptor tripolar	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesoreria del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023
11	Llave de luz con punto y toma	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesoreria del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023
12	Llave de luz con punto	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesoreria del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023

**LOTE N° 2 - COMANDO DEL EJERCITO**

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023
2	Cinta aisladora 19mm x 20 metros	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023
3	Cinta vulcanizante 19 mm x 2 metros	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023
4	Prolongador	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023
5	Cano de plastico	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023
6	Llave de luz con punto y toma	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023
7	Llave de un punto	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023
8	Llave de dos punto y toma	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023
9	Tapa ciega redondo con tirafondo	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023
10	Tapa ciega rectangular con tirafondo	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023
11	Ducha eléctrica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023
12	Pila alcalina chica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduria Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023

13	Pila alcalina chica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría Cmdo Ejercito	31 de dic de 2023
----	---------------------	---	--------	---	-------------------

**LOTE N° 3 - COMANDO DE LA ARTELLERIA**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Ciudad de Paraguarí. Giraduría del Comando de Artillería.	31 de dic de 2023
2	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	Ciudad de Paraguarí. Giraduría del Comando de Artillería.	31 de dic de 2023
3	Zocalo para tubo largo	1	Unidad	Ciudad de Paraguarí. Giraduría del Comando de Artillería.	31 de dic de 2023
4	Llave de un punto y una toma	1	Unidad	Ciudad de Paraguarí. Giraduría del Comando de Artillería.	31 de dic de 2023
5	Llave de dos puntos y una toma	1	Unidad	Ciudad de Paraguarí. Giraduría del Comando de Artillería.	31 de dic de 2023
6	Llave de tres puntos	1	Unidad	Ciudad de Paraguarí. Giraduría del Comando de Artillería.	31 de dic de 2023
7	Duchas eléctricas	1	Unidad	Ciudad de Paraguarí. Giraduría del Comando de Artillería.	31 de dic de 2023
8	Prolongador	1	Unidad	Ciudad de Paraguarí. Giraduría del Comando de Artillería.	31 de dic de 2023
9	Toma para computadora	1	Unidad	Ciudad de Paraguarí. Giraduría del Comando de Artillería.	31 de dic de 2023
10	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Ciudad de Paraguarí. Giraduría del Comando de Artillería.	31 de dic de 2023
11	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Ciudad de Paraguarí. Giraduría del Comando de Artillería.	31 de dic de 2023

**LOTE N° 4- COMANDO DE COMUNICACIONES**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Duchas eléctricas	1	Unidad	Asunción Tacumbu, Avda. Colón y 19 Proyectadas. Giraduría de COMCOME	31 de dic de 2023
2	Resistencia de ducha	1	Unidad	Asunción Tacumbu, Avda. Colón y 19 Proyectadas. Giraduría de COMCOME	31 de dic de 2023
3	Portalampara	1	Unidad	Asunción Tacumbu, Avda. Colón y 19 Proyectadas. Giraduría de COMCOME	31 de dic de 2023
4	Portalampara	1	Unidad	Asunción Tacumbu, Avda. Colón y 19 Proyectadas. Giraduría de COMCOME	31 de dic de 2023
5	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	Asunción Tacumbu, Avda. Colón y 19 Proyectadas. Giraduría de COMCOME	31 de dic de 2023

**LOTE N° 5 - 4ª DIVISIÓN DE INFANTERÍA - "ARCE"**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción Ofic. 8	31 de dic de 2023

2	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción Ofic. 8	31 de dic de 2023
3	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción Ofic. 8	31 de dic de 2023
4	Portalampara	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción Ofic. 8	31 de dic de 2023
5	Ducha eléctrica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción Ofic. 8	31 de dic de 2023
6	Equipo de luz de emergencia	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción Ofic. 8	31 de dic de 2023

**LOTE N° 6 - 3ª DIVISIÓN DE CABALLERIA**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
2	Ducha electrica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
3	Foco económico	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
4	Resistencia para Ducha	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023

**LOTE N° 7 - 2ª DIVISIÓN DE INFANTERIA "EL CARMEN"**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Portalampara	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
2	Portalampara	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
3	Artefacto para alumbrado publico	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
4	Ducha eléctrica	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
5	Resistencia de ducha	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
6	Prolongador	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
7	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
8	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
9	Caja tablero electrico	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
10	Llave termomagnetica	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023

11	Cinta aisladora de vinilo para B/T	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
12	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023

**LOTE N° 8 - 3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
2	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
3	Foco Económico	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
4	Foco Económico	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
5	Foco Económico	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
6	Foco Económico	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
7	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
8	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
9	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
10	Llave termo magnética	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
11	Llave termo magnética	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
12	Llave termo magnética	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
13	Llave de dos punto y toma	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
14	Llave de un punto y toma	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
15	Llave de luz con punto	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
16	Duchas eléctricas	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023

**LOTE N° 9 - II CUERPO DEL EJERCITO**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	II CUERPO EJERCITO - Ruta Py 01, Mcal Francisco Solano Lopez, km 207 San Juan Bautista Misiones.	31 de dic de 2023
2	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	II CUERPO EJERCITO - Ruta Py 01, Mcal Francisco Solano Lopez, km 207 San Juan Bautista Misiones.	31 de dic de 2023
3	Llave de un punto y toma	1	Unidad	II CUERPO EJERCITO - Ruta Py 01, Mcal Francisco Solano Lopez, km 207 San Juan Bautista Misiones.	31 de dic de 2023

**LOTE 10 - PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Zocalo universal	1	Unidad	Asunción Tacumbu, Colón y 19 Proyectadas. Giraduría de la 1ª DI.	31 de dic de 2023
2	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Asunción Tacumbu, Colón y 19 Proyectadas. Giraduría de la 1ª DI.	31 de dic de 2023
3	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Asunción Tacumbu, Colón y 19 Proyectadas. Giraduría de la 1ª DI.	31 de dic de 2023
4	Ducha electrica	1	Unidad	Asunción Tacumbu, Colón y 19 Proyectadas. Giraduría de la 1ª DI.	31 de dic de 2023

**LOTE 11 - SEGUNDA DIVISION DE CABALLERIA**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
2	Cinta aisladora 19mm x 20 metros	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
3	Portafoco	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
4	Foco Económico	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
5	Llave termomagnetica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
6	Llave de luz con punto y toma	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
7	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023

8	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
---	----------------------------------	---	--------	---	-------------------

**LOTE 12 - PRIMER CUERPO DEL EJERCITO**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Portafoco	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito	31 de dic de 2023
2	Ducha electrica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito	31 de dic de 2023
3	Cinta aisladora de vinilo para B/T	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito	31 de dic de 2023
4	Portalampara	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito	31 de dic de 2023
5	Llave termomagnetica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito	31 de dic de 2023
6	Llave termomagnetica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito	31 de dic de 2023
7	Llave termomagnetica	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito	31 de dic de 2023

**LOTE 13 - 5TA DIVISIÓN DE INFANTERIA**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Foco Económico	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría de la 5TA DI (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
2	Foco Económico	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría de la 5TA DI (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
3	Foco Económico	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría de la 5TA DI (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
4	Foco Económico	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría de la 5TA DI (Predio EPOE).	31 de dic de 2023

**LOTE 14 - 6° DIVISIÓN DE INFANTERIA**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Porta foco	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría de la 6TA DI (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
2	Ducha eléctrica	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría de la 6TA DI (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
3	Cable de 4 mm	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría de la 6TA DI (Predio EPOE).	31 de dic de 2023

**LOTE 15 - III CUERPO DE EJERCITO**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del III CE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
2	Porta foco	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del III CE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
3	Foco Económico	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del III CE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
4	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del III CE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023

#### LOTE 16 - COMANDO DE INGENIERIA

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Zocalo para fluorescente circular	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
2	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
3	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
4	Ducha eléctrica	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
5	Llave con punto y toma	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
6	Prolongador	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
7	Caño corrugado	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
8	Caño corrugado	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
9	Caño corrugado	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
10	Caño corrugado	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
11	Fotocelula	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
12	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023

#### LOTE N° 17 - COMANDO DE INSTITUTOS MILITARES DE ENSEÑANZA

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Prolongador	1	Unidad	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduría del CIMEE.	31 de dic de 2023
2	Tapa ciega redondo	1	Unidad	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduría del CIMEE.	31 de dic de 2023
3	Tapa ciega rectangular	1	Unidad	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduría del CIMEE.	31 de dic de 2023

4	Portafoco	1	Unidad	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduria del CIMEE.	31 de dic de 2023
5	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduria del CIMEE.	31 de dic de 2023

**LOTE N° 18- ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Llave de luz con punto y toma	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Giraduria ECEME.	31 de dic de 2023
2	Llave de luz con dos punto y toma	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Giraduria ECEME.	31 de dic de 2023
3	Llave de luz con punto	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Giraduria ECEME.	31 de dic de 2023
4	Ducha eléctrica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Giraduria ECEME.	31 de dic de 2023
5	Portafoco	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Giraduria ECEME.	31 de dic de 2023

**LOTE N° 19 ACADEMIA MILITAR MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	Ciudad de Capiatá - Ruta II. Km 21,5. Giraduria de la ACADEMIL	31 de dic de 2023
2	Cinta hilera	1	Unidad	Ciudad de Capiatá - Ruta II. Km 21,5. Giraduria de la ACADEMIL	31 de dic de 2023
3	Portafoco	1	Unidad	Ciudad de Capiatá - Ruta II. Km 21,5. Giraduria de la ACADEMIL	31 de dic de 2023
4	Ducha electrica	1	Unidad	Ciudad de Capiatá - Ruta II. Km 21,5. Giraduria de la ACADEMIL	31 de dic de 2023
5	Llave termomagnetica	1	Unidad	Ciudad de Capiatá - Ruta II. Km 21,5. Giraduria de la ACADEMIL	31 de dic de 2023
6	Llave de luz con punto	1	Unidad	Ciudad de Capiatá - Ruta II. Km 21,5. Giraduria de la ACADEMIL	31 de dic de 2023
7	Prolongador	1	Unidad	Ciudad de Capiatá - Ruta II. Km 21,5. Giraduria de la ACADEMIL	31 de dic de 2023
8	Equipo de luz de emergencia	1	Unidad	Ciudad de Capiatá - Ruta II. Km 21,5. Giraduria de la ACADEMIL	31 de dic de 2023

**LOTE N° 20 - LICEO MILITAR ACOSTA ÑU**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Ciudad de Ypane Ytororó. Giraduria del LICEMIL.	31 de dic de 2023
2	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Ciudad de Ypane Ytororó. Giraduria del LICEMIL.	31 de dic de 2023
3	Zocalo universal	1	Unidad	Ciudad de Ypane Ytororó. Giraduria del LICEMIL.	31 de dic de 2023

4	Ducha electrica	1	Unidad	Ciudad de Ypane Ytororó. Giraduria del LICEMIL.	31 de dic de 2023
---	-----------------	---	--------	--	----------------------

**LOTE N° 21 - COLEGIO MILITAR DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Llave termomagnetica	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del COMISOE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
2	Llave de luz con dos punto y toma	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del COMISOE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
3	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del COMISOE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
4	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del COMISOE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
5	Llave termomagnetica	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del COMISOE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
6	Foco economico	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del COMISOE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
7	Caño corrugado	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del COMISOE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023

**LOTE N° 22 - ESCUELA DE EDUCACIÓN FISICA DE LAS FF.AA.**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Reflector de 400 watts HPIT	1	Unidad	Av Gral Santos y de las Residentas - Barrio McaL Estigarribia, Asuncion	31 de dic de 2023
2	Foco Económico	1	Unidad	Av Gral Santos y de las Residentas - Barrio McaL Estigarribia, Asuncion	31 de dic de 2023

**LOTE N° 23 - ESCUELA DE INFANTERIA**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduria de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023
2	Equipo de Alumbrado Publico	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduria de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023
3	Equipo de Alumbrado Publico	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduria de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023
4	Llave termomagnetica	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduria de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023
5	Equipo de luz de emergencia	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduria de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023

6	Foco Económico	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduría de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023
7	Foco Económico	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduría de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023
8	Fotocelula	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduría de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023
9	Llave de luz con punto y toma	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduría de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023
10	Equipo de luz de emergencia	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduría de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023

**LOTE N° 24 - ESCUELA DE CABALLERIA RC N° 4**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Zocalo universal	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
2	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
3	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
4	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
5	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
6	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
7	Equipo Completo de Fluorescente	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
8	Ducha eléctrica	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
9	Resistencia de ducha	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
10	Caño corrugado	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
11	Caño corrugado	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
12	Caño corrugado	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
13	Caño corrugado	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
14	Prolongador	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
15	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
16	Llave de luz con punto y toma	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
17	Llave de luz con dos punto y toma	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
18	Llave de luz con punto	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023

19	Prolongador	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
20	Fotocelula	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
21	Foco economico	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023

**LOTE N° 25 - ESCUELA DE INTELIGENCIA MILITAR**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Foco economico	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría EIME	31 de dic de 2023
2	Llave de luz con dos puntos y toma	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría EIME	31 de dic de 2023
3	ducha electrica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría EIME	31 de dic de 2023
4	Cable para instalacion eléctrica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría EIME	31 de dic de 2023
5	Cable para instalacion eléctrica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría EIME	31 de dic de 2023
6	Llave de luz con tres puntos	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría EIME	31 de dic de 2023

**LOTE N° 26 - TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Cable para instalacion eléctrica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Semidei. Giraduría TEE.	31 de dic de 2023
2	Cable para instalacion eléctrica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Semidei. Giraduría TEE.	31 de dic de 2023
3	Cable para instalacion electrica	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Semidei. Giraduría TEE.	31 de dic de 2023
4	Llave termomagnetica de 30 w	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Semidei. Giraduría TEE.	31 de dic de 2023
5	Equipo de Alumbrado Publico	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Semidei. Giraduría TEE.	31 de dic de 2023
6	Portafoco	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Semidei. Giraduría TEE.	31 de dic de 2023

**LOTE N° 27 - BATERIAS PARA VEHICULOS**

**CENTRO FINANCIERO N° 2**

Item*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Bateria automovil	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesorería del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023
2	Bateria para camioneta	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Tesorería del Centro Financiero N° 2	31 de dic de 2023

**GIRADURIA COMANDO DEL EJERCITO**

3	Baterías para camion	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría	31 de dic de 2023
4	Baterías para camion	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría	31 de dic de 2023
5	Baterías para camion	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría	31 de dic de 2023
6	Baterías para camion	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría	31 de dic de 2023
7	Baterías para camion	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría	31 de dic de 2023
8	Baterías para camion	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Comando del Ejército. Giraduría	31 de dic de 2023
<b>COMANDO DE ARTILLERIA</b>					
9	Baterías para camion	1	Unidad	Ciudad de Paraguari. Giraduria del Comando de Artilleria.	31 de dic de 2023
10	Baterías para camion	1	Unidad	Ciudad de Paraguari. Giraduria del Comando de Artilleria.	31 de dic de 2023
11	Baterías para camion	1	Unidad	Ciudad de Paraguari. Giraduria del Comando de Artilleria.	31 de dic de 2023
<b>BATALLON DE INTELIGENCIA MILITAR</b>					
12	Bateria para camioneta	1	Unidad	Giraduria. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito	31 de dic de 2023
<b>4 DIVISION DE INFANTERIA</b>					
13	Baterías para camion	1	Unidad	Giraduria. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción Ofic. 8	31 de dic de 2023
14	Baterías para camion	1	Unidad	Giraduria. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción Ofic. 8	31 de dic de 2023
15	Bateria para camioneta	1	Unidad	Giraduria. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción Ofic. 8	31 de dic de 2023
16	Bateria para camioneta	1	Unidad	Giraduria. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción Ofic. 8	31 de dic de 2023
17	Bateria para camioneta	1	Unidad	Giraduria. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción Ofic. 8	31 de dic de 2023
<b>2ª DIVISION DE INFANTERIA "EL CARMEN"</b>					
18	Bateria para camioneta	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
19	Bateria para camioneta	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
20	Baterías para camion	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
21	Baterías para camion	1	Unidad	Ruta 8 Ciudad de Villarrica - Dpto Guaira - 2DA D.I.	31 de dic de 2023
<b>II CUERPO DE EJERCITO</b>					
22	Bateria para camioneta	1	Unidad	II CUERPO EJERCITO - Ruta Py 01, Mcal Francisco Solano Lopez, km 207 San Juan Bautista Misiones.	31 de dic de 2023
23	Bateria para camioneta	1	Unidad	II CUERPO EJERCITO - Ruta Py 01, Mcal Francisco Solano Lopez, km 207 San Juan Bautista Misiones.	31 de dic de 2023

24	Bateria para camioneta	1	Unidad	II CUERPO EJERCITO - Ruta Py 01, Mcal Francisco Solano Lopez, km 207 San Juan Bautista Misiones.	31 de dic de 2023
----	------------------------	---	--------	--	-------------------

25	Baterías para camion	1	Unidad	II CUERPO EJERCITO - Ruta Py 01, Mcal Francisco Solano Lopez, km 207 San Juan Bautista Misiones.	31 de dic de 2023
----	----------------------	---	--------	--	-------------------

**3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA**

26	Bateria para camioneta	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
----	------------------------	---	--------	---	-------------------

27	Bateria para camioneta	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
----	------------------------	---	--------	---	-------------------

28	Bateria para camioneta	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
----	------------------------	---	--------	---	-------------------

29	Bateria para camioneta	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
----	------------------------	---	--------	---	-------------------

30	Baterías para camion	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito - Asunción	31 de dic de 2023
----	----------------------	---	--------	---	-------------------

**COMANDO DE INGENIERIA**

31	Baterías para camion	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
----	----------------------	---	--------	---	-------------------

32	Baterías para camion	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
----	----------------------	---	--------	---	-------------------

33	Baterías para camion	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
----	----------------------	---	--------	---	-------------------

34	Bateria para camioneta	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
----	------------------------	---	--------	---	-------------------

35	Bateria para camioneta	1	Unidad	Avda. 14 de Mayo y 24 Proyectada Tacumbú Asunción	31 de dic de 2023
----	------------------------	---	--------	---	-------------------

**COMANDO DE INSTITUTO MILITARES DE ENSEÑANZA DEL EJERCITO**

36	Bateria para camioneta	1	Unidad	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduria del CIMEE.	31 de dic de 2023
----	------------------------	---	--------	--	-------------------

37	Bateria para camioneta	1	Unidad	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduria del CIMEE.	31 de dic de 2023
----	------------------------	---	--------	--	-------------------

38	Bateria 12 WTS - 80 amp	1	Unidad	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduria del CIMEE.	31 de dic de 2023
----	-------------------------	---	--------	--	-------------------

39	Bateria 12 WTS - 45 amp	1	Unidad	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduria del CIMEE.	31 de dic de 2023
----	-------------------------	---	--------	--	-------------------

40	Bateria 12 WTS - 75 amp	1	Unidad	Mariano Roque Alonso - Ruta Transchaco Km 15. Giraduria del CIMEE.	31 de dic de 2023
----	-------------------------	---	--------	--	-------------------

**ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**

41	Baterías para camion	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Giraduria ECEME.	31 de dic de 2023
----	----------------------	---	--------	--	-------------------

42	Bateria para camioneta	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei. Giraduria ECEME.	31 de dic de 2023
----	------------------------	---	--------	--	-------------------

**ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO DE OFICIALES DEL EJERCITO**

43	Bateria para camioneta	1	Unidad	Asunción, Campo Grande, Avda. Dr. Semidei e/ Ita. Giraduria de la EPOE.	31 de dic de 2023
----	------------------------	---	--------	---	-------------------

44	Batería para camion	1	Unidad	Asunción, Campo Grande, Avda. Dr. Semidei e/ Ita. Giraduría de la EPOE.	31 de dic de 2023
<b>ACADEMIA MILITAR MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ</b>					
45	Batería automovil	1	Unidad	Ciudad de Capiatá - Ruta II. Km 21,5. Giraduría de la ACADEMIL	31 de dic de 2023
46	Batería para camioneta	1	Unidad	Ciudad de Capiatá - Ruta II. Km 21,5. Giraduría de la ACADEMIL	31 de dic de 2023
<b>LICEO MILITAR ACOSTA ÑU</b>					
47	Batería para camioneta	1	Unidad	Ciudad de Ypane Ytororó. Giraduría del LICEMIL.	31 de dic de 2023
48	Batería para camioneta	1	Unidad	Ciudad de Ypane Ytororó. Giraduría del LICEMIL.	31 de dic de 2023
49	Batería para camion	1	Unidad	Ciudad de Ypane Ytororó. Giraduría del LICEMIL.	31 de dic de 2023
<b>COLEGIO MILITAR DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO</b>					
50	Batería 160 A	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del COMISOE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
51	Batería 90 A	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del COMISOE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
52	Batería 75 A	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del COMISOE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
<b>ESCUELA DE INFANTERIA</b>					
53	Batería para maquinaria pesada	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduría de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023
54	Baterías para camion	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduría de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023
55	Baterías para camioneta	1	Unidad	Villa Hayes, Vista Alegre (pasando Puente Remanso) Giraduría de la Escuela de Infantería.	31 de dic de 2023
<b>ESCUELA DE CABALLERIA RC N° 4</b>					
56	Baterías para camioneta	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
57	baterías para camión	1	Unidad	Avda. Tte. 2° Alejandro Monjes c/ Asunción Escalada - Zevallos Cue	31 de dic de 2023
<b>TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO</b>					
58	Baterías para camioneta	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Semidei. Giraduría TEE.	31 de dic de 2023
59	baterías para camión	1	Unidad	Asunción, Avda. Autopista Nú Guazú y Semidei. Giraduría TEE.	31 de dic de 2023
<b>PRIMER CUERPO DEL EJERCITO</b>					
60	Batería para camioneta	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito	31 de dic de 2023
61	Batería para camioneta	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito	31 de dic de 2023
62	Batería para camioneta	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito	31 de dic de 2023
63	Batería para camioneta	1	Unidad	Giraduría. Avda Artigas c/Cusmanich - Predio de la Subsistencia del Ejercito	31 de dic de 2023
<b>5° DIVISIÓN DE INFANTERIA</b>					
64	Batería automovil	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría de la 5TA DI (Predio EPOE).	31 de dic de 2023

65	Batería para camioneta	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría de la 5TA DI (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
66	Batería para camioneta	1	Unidad	Asunción, Campo Grande. Dr Semidei e/ Ita. Gestoría de la 5TA DI (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
<b>6° DIVISIÓN DE INFANTERIA</b>					
67	baterías para camión	1	Unidad	Asunción, Campo Grande, Dr. Semidei e/ Ita. Gestoría de la 6ª DI (dentro de la EPOE).	31 de dic de 2023
68	Batería para camioneta	1	Unidad	Asunción, Campo Grande, Dr. Semidei e/ Ita. Gestoría de la 6ª DI (dentro de la EPOE).	31 de dic de 2023
69	Batería para camioneta	1	Unidad	Asunción, Campo Grande, Dr. Semidei e/ Ita. Gestoría de la 6ª DI (dentro de la EPOE).	31 de dic de 2023
<b>PRIMERA DIVISIÓN DE CABALLERIA</b>					
70	Batería para camioneta	1	Unidad	Asunción, Campo Grande, Av. Dr. Semidei e/ Ita. Gestoría de la 1ª DC (dentro de la EPOE).	31 de dic de 2023
71	Batería para camion	1	Unidad	Asunción, Campo Grande, Av. Dr. Semidei e/ Ita. Gestoría de la 1ª DC (dentro de la EPOE).	31 de dic de 2023
<b>III CUERPO DE EJERCITO</b>					
72	Batería automovil	1	Unidad	Asunción, Campo Grande, Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del III CE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
73	Batería para camioneta	1	Unidad	Asunción, Campo Grande, Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del III CE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023
74	Batería para camioneta	1	Unidad	Asunción, Campo Grande, Dr Semidei e/ Ita. Gestoría del III CE (Predio EPOE).	31 de dic de 2023

- a. La entrega de los bienes podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria. Dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Compra debidamente firmada por los responsables de la línea presupuestaria, y enviada a la empresa adjudicada.
- b. El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de tres (03) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada, o en el plazo establecido en la orden.
- c. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las Condiciones Generales y especiales del Contrato.
- d. El Acta de Recepción deberá estar debidamente firmada por todos los componentes del Comité de Recepción. La Unidad Responsable nombrará el Comité de Recepción de Bienes para la recepción de los bienes adjudicados.
- e. El Comité de Recepción de Bienes, actuando como representante autorizado de la contratante, realizará la fiscalización de los bienes al momento de su entrega, exigiendo al PROVEEDOR que los bienes adjudicados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones electrónico, y en este contrato, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de acta y exigiendo su reposición en un plazo no mayor a TRES (03) días hábiles, contados a partir de la fecha de su rechazo.

### Plan de entrega de los servicios

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
(Indicar el N°)	(Indicar la descripción de los servicios)	(Insertar la cantidad de rubros de servicios a proveer)	(Indicar la unidad de medida de los rubros de servicios)	(Indicar el nombre del lugar)	(Indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s))

### Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

---

## Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

---

## Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

---

## Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión / Acta de recepción	Mayo 2023
Nota de Remisión / Acta de recepción 2	Nota de Remisión / Acta de recepción	Junio 2023
Nota de Remisión / Acta de recepción 3	Nota de Remisión / Acta de recepción	Julio 2023
Nota de Remisión / Acta de recepción 4	Nota de Remisión / Acta de recepción	Agosto 2023
Nota de Remisión / Acta de recepción 5	Nota de Remisión / Acta de recepción	Septiembre 2023
Nota de Remisión / Acta de recepción 6	Nota de Remisión / Acta de recepción	Octubre 2023
Nota de Remisión / Acta de recepción 7	Nota de Remisión / Acta de recepción	Noviembre 2023

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

---

## Criterios de Adjudicación

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

## Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.
4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.
5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

## Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

## Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

### 1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

### 2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- Original o fotocopia del Consorcio constituido
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.



# CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

## Interpretación

### Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

### 3. Limitación de Dispensas:

- a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.
- b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

## Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

## Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a) La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b) La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del Contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la Contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la Contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La Contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

## Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

## Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato;

b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o

d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

## Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

## Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

7. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

8. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

## Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

### Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

### Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente fórmula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas; Fórmula a aplicar:

$Pr = P \times IPC1 / IPC0$  Dónde:

Pr = Precio Reajustado

P = Precio Adjudicado

IPC1= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro

IPC0= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Comando del Ejército.

### Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,50 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

### Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,50

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la Contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

### Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

### Convenios Modificatorios

La Contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

## Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el Contrato.

## Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

## Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

## Causales de terminación del contrato

### 1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

### 2. Terminación por Insolvencia o quiebra

La Contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

### 3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
- ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

## Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

## Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

Si

En caso que la Convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

## Fraude y Corrupción

1. La Convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.

(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

## MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

## FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

